



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3572 -2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 06 de noviembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante el Oficio N° 0606-2017-UNHEVAL/FOBST-D, del 07.SET.2017, remite para su ratificación la Resolución N° 159-2017-UNHEVAL/FOBST-CF, del 01.SET.2017, que resolvió RATIFICAR, la Resolución N° 232-2017-UNHEVAL/FOBST-D, del 02.AGO.2017, que resuelve ratificar la conformación del Comité Consultivo de Grupo de Interés, integrado por los siguientes representantes de las instituciones, Obst. Dionel Sanchez Durand, Presidente; Obst. Jorge Baldeón Valverde, Secretario; y Obst. Lizeth Quiñones Gayoso, Vocal; asimismo aprobó el Plan de Trabajo Anual 2017 de dicho Comité.

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 159-2017-UNHEVAL/FOBST-CF, del 01.SET.2017, de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1289-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 159-2017-UNHEVAL/FOBST-CF, del 01.SET.2017, que resolvió RATIFICAR, la Resolución N° 232-2017-UNHEVAL/FOBST-D, del 02.AGO.2017, que resuelve ratificar la conformación del Comité Consultivo de Grupo de Interés, integrado por los siguientes representantes de las instituciones, Obst. Dionel Sanchez Durand, Presidente; **Obst. Jorge Baldeón Valverde, Secretario; y Obst. Lizeth Quiñones Gayoso, Vocal;** asimismo aprobó el Plan de Trabajo Anual 2017 de dicho Comité, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, Comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv-
AL-OCI-
Transparencia
Interesados
DCalidad
DIGA
OCPyP
RRHH-
UEC
FOBST
Archivo

YKFQ/Vam